



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HA SIDO TENIDO A LA VISTA.
LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

CAJABAMBA, 04 de JUNIO de 2022

ACTA DE FUNDACION Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE TUMBES

Siendo las 16:14 horas del día 30 de diciembre del año 2021, en la Calle Virgen del Cisne Mz "LL" Lote 15 nuevo Tumbes, distrito Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes, a convocatoria de nuestro primo presidente fundador Walter Gilmer Chirinos Purizaga, nos reunimos los afiliados del Partido Político PRIN.

La prima Emily Mariam Moncada Cordova presidirá la asamblea a pedido del presidente del partido e invita a el primo Ramon Alfonso Nick Yossimar, para hacer labor de secretaria de actas.

La prima Emily Mariam Moncada Cordova agradece a todos los asistentes a la convocatoria y pide a los asistentes que le entreguen a el primo Ramon Alfonso Nick Yossimar las fichas que se distribuyeron antes de iniciar la reunión para digitar en el acta y ver si se tiene el quórum que exige la ley.

La prima Emily Mariam Moncada Cordova pide a el primo Ramon Alfonso Nick Yossimar, que pase lista con las fichas que entregaron los asistentes y que serán los fundadores del Partido Político PRIN en Tumbes: se pasa lista

GARCIA IPANAQUE RONSI OLGIN 45039387; MONCADA CORDOVA EMILY MARIAM 73428488; RAMIREZ ASTUDILLO CLAUDIA MILAGRITOS 63106836; ZURITA SANTOS FLORENTINO 03201305; CEDILLO REYES GILSON JOEL 72764039; CHAPILLIQUEN ZARATE TERESITA LUZMILA 73011959; TUME RODRIGUEZ ANITA GIOVANNI 40496932; CALLE SAAVEDRA YESELIN MARIANELA 75573902; CRUZ LUDEÑA NICK YOSSIMAR 71480077; GUTIERREZ PEREZ RAMON ALFONSO 71910754; TANDAZO JIMENEZ ANGELITA LISBET 74940124; CRUZ LAZO MANUEL GIANCARLO 70432000; LOPEZ CORNEJO MARIA DEL CARMEN 80401613; LOPEZ AVILA CRISTIAN 46343427; VALLEJOS RODRIGUEZ JORGE ALFREDO 00327980; CRUZ DAVIS XIOMARA CLAUDINE 71585772; YPANAQUE DE GARCIA JOSEFINA 00230612; CORDOVA DIOSES DE MONCADA EMILIA 00209236; BENAVIDES OLIVARES LOURDES VANESSA 45044478; TANDAZO LOPEZ JONEILY JONAIQUEL 75559129; LOPEZ BRUNO DE TANDAZO MIRTHA YANET 00247256; ALVARADO MCGUIRE DIANA LADY 76957733; GARCIA IPANAQUE ROSITA GERALDINE 44547680; MEDINA ELIZALDE JORGE DANIEL 45994349; SAAVEDRA GUERRERO ESMERALDA 45568937; GARCIA FOX LELIS 00230822; SUNCION GARCIA JOSUE 74450755; SALAZAR DE GARCIA MARIA MAGDALENA 00229918; ESPINOZA CHUCAS MARIA VERONICA 80558398; ABT ALEMAN CESAR ALFONSO 00213292; CRUZ VILELA DE GUILLEN MARIA DEL SOCORRO 03880587; CANALES LOPEZ SANTOS EDUVIJE 00206288; MARCHAN LA ROSA JEIDY MILAGRITOS 42997942; RUGEL PINGLO ELISA 41180162; CORDOVA DIOSES JACSELI MARYURY 00256434; SOCOLA CORDOVA YUDITH ABIGAIL 75092001; DIOSES DE CORDOVA CASIMIRA 00237660; PALOMINO SIALAS ANTHONY PAUL 47168742; AVILA FLORES RAQUEL 42505388; ARMAS COMETIVOS CESAR HUGO 42824839; BENAVIDES GARCIA MARIO LEONEL 45418280; CORTEZ TOCTO YESSENIA CAROLINA 75262653; GUEVARA CARHUAPOMA HUGO 80673777; ALEMAN OYOLA LORENA JOHANA 41916517; ERAS CARRILLO SARAY ELIZABETH 75091408; CARRILLO FLORES



DR. ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA





DORSY ELIZABETH 80399078; COBOS CASTILLO ROSITA ALI 73433989; PRECIADO LADINES MELANIE MISHEL 72887537; CORTEZ CASTILLO CARLOS YEFERSON 71061922; PUELLES GARCIA LIZZET DEL ROSIO 71061921; MOGOLLON MORAN GREICY MILAGROS 44182197; RUEDA ORTIZ LESSLIE MERID 48164680; BARRIENTOS ANTO GISELLA KATHERINE 44128683; AVILA FLORES JORGE LUIS 44224947; GUERRERO CANALES YESSENIA ELIZABETH 80368857; CANALES DE GUERRERO ANGELITA 00208638; PARDO CLAVIJO ROSITA ELVIRA 75715080; SEMINARIO CARI CRISTHIAN ELEXANDER 42332999; TOCTO PALACIOS ALEJANDRINA 00254760; ORTIZ REA BETTY 42985257; SOCOLA OLIVOS CECIBEL 00246493; CORTEZ CHAMBA FRANCISCO 00250244; BENAVIDES RAMIREZ NINFA ESTRELLA 00218600; BENAVIDES RAMIREZ MARIO LEONEL 43272863; MARTINEZ PAICO LUIS ISRAEL 43499930; GUERRERO CANALES WILMER ALEXANDER 43717481; ROMERO CARRASCO JHONAYKER DAVID 77234638; MORAN CARMEN ANYELLA NEREYDA 72498615; BENAVIDES RAMIREZ NIDIA ENMA 00216094;

Estimados primos, se tiene 69 asistentes y vamos a conformar nuestro comité ejecutivo provincial de Tumbes y por tanto seguiremos los pasos que nos enviaron en el tutorial.

Agenda:

1. Aprobación de la adhesión al acta de fundación del partido
2. Fundación del comité ejecutivo provincial
3. Elección de la directiva del Comité Ejecutivo Provincial

Emily Mariam Moncada Cordova pide a el primo Ramon Alfonso Nick Yossimar que de lectura a la misión, visión y declaración de principios para que los primos asistentes expresemos nuestra adhesión al acta de fundación del Partido Político PRIN.

MISIÓN:

El PRIN busca una nación basada en valores éticos y morales; respeta los derechos humanos y libertades fundamentales; rechaza la corrupción, el narcotráfico, la violencia, y todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad del ser humano.

VISIÓN:

El PRIN se propone ser el Partido protagonista de la gran transformación en el siglo XXI, manteniendo vigentes los valores de libertad, democracia, justicia social, descentralización y soberanía democrática del Perú.

PRINCIPIOS

El PRIN es un partido político orgánico, basado en la democracia y la institucionalidad se rige por sus estatutos y reglamentos; valora y promueve la institucionalización de la política en base a su doctrina e ideología y apuesta por una regionalización que permita tener un estado más eficiente y conozca de cerca y en tiempo real las necesidades de la población y darles soluciones inmediatas.

El PRIN rescata el pensamiento de ilustres políticos peruanos que avizoraron el desarrollo del país desde sus regiones como Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
CAJABAMBA, 04 JUL 2022



DEIVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA



El **PRIN** promueve la Economía Social de Mercado, busca un equilibrio en la política y la economía del país, protege los recursos naturales que pertenecen a todos los peruanos en la explotación del suelo y sub suelo patrio.

El **PRIN** asume la Revolución educativa, tecnológica y económica como pilares principales para el desarrollo y modernización de la nación. Prioriza la salud preventiva promocional, salud mental, las enfermedades metaxénicas y síndromes genéticos.

El **PRIN** respeta la independencia de poderes, promueve el ejercicio democrático del poder público en un marco de respeto a la seguridad jurídica, individual y patrimonial de sus ciudadanos.

El **PRIN** promueve un Estado digital, democrático, laico y regionalista, reconoce la pluralidad social y política; respeta la soberanía de las gobernaciones y la autonomía municipal.

El **PRIN** lucha por la preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de los 51 lenguas y familias lingüísticas de los pueblos indígenas amazónicos, así como a los 4 pueblos indígenas andinos con sus 3 lenguas nativas y 4 familias lingüísticas, incluyendo sus costumbres y tradiciones.

OBJETIVOS

El **PRIN** apuesta por un país regionalista, con políticas de estado basada en la agricultura, la ganadería y el proceso de transformación industrial que contenga un desarrollo sostenible protegiendo la ecología y el medio ambiente.

El **PRIN** busca fortalecer la integración de los países de América del Centro y Sur en su defensa económica y pro desarrollo de cada uno de los países integrantes.

El **PRIN** promueve el sistema cooperativo que permita una conexión con el valor de la solidaridad, y la idea de desarrollo humano. Luego de la exposición y sustentación de cada una de los enunciados se procede a la votación.

Luego de la exposición de los principios se procede a la votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADHESIÓN AL ACTA DE FUNDACION DEL PARTIDO POLITICO PRIN

La prima Emily Mariam Moncada Cordova dice que de acuerdo al **ORDEN DEL DIA** se debe **aprobar** la formación de un nuevo partido político, es para el cumplimiento porque nosotros ya venimos trabajando como partido, se deja a votación de los asistentes si se aprueba la fundación del Comité Ejecutivo Provincial de Tumbes.

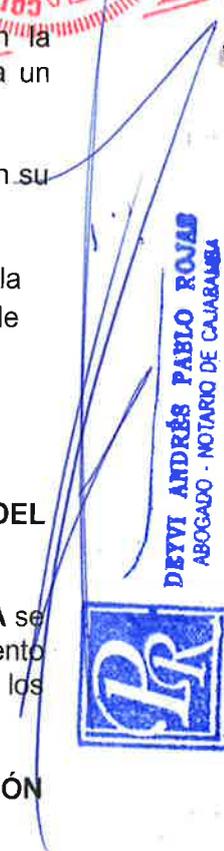
CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS 69 ASISTENTES SE APRUEBA LA FUNDACIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE TUMBES.

La prima Emily Mariam Moncada Cordova espide dar paso a la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo Provincial de Tumbes.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

CAJABAMBA,


04 JUL 2022

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA





NOTARÍA PABLO ROJAS
 Jr. Silva N° 525 - 527
 Distrito y Provincia de Cajabamba
 telefax: (076)-639230 email: notariapablorojas@gmail.com

Se pide a los asistentes proponer a los que llevarán a cabo el proceso electoral y que constará de tres miembros, presidente, secretario y relator.

El primo Gilson Joel Cedillo Reyes propone a la siguiente terna:

Presidente	: Vallejos Rodriguez Jorge Alfredo	DNI 00327980
Secretaria	: Cruz Davis Xiomara Claudine	DNI 71585772
Relatora	: Córdova Dioses de Moncada Emilia	DNI 00209236

Se pide votar por la terna propuesta para los miembros del comité electoral que elegirá al Comité Ejecutivo Provincial de Tumbes.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL COMITÉ ELECTORAL

La prima Emily Mariam Moncada Córdova pide a los del comité electoral bajo la presidencia del primo Jorge Alfredo Vallejos Rodríguez para que dirijan la asamblea.

El presidente electo agradece por la elección y pide que se alcance las propuestas para elegir al comité Ejecutivo Provincial, las mismas que se harán mediante listas.

La prima Raquel Avila Flores, presenta la siguiente lista para el Comité Ejecutivo Provincial de Tumbes:

CARGO DIRIGENCIAL	DIRIGENTE	DNI
Secretaria General Provincial	Emily Mariam Moncada Córdova	73428488
Secretaria de Organización	Tume Rodriguez Anita Giovanni	40496932
Secretario de Economía y Finanzas	Calle Saavedra Yeselin Marianela	75573902
Secretaria de Juventudes cultura y deportes	Teresita Luzmila Chapilliquen Zarate	73011959
Secretario de Informática, Actas y Archivo	Ramón Alfonso Gutierrez Perez	71910754
Secretaria de La Mujer y Poblaciones Vulnerables	Tandazo Jimenez Angelita	74940124
Secretario de Prensa, Comunicación y Difusión	Cruz Lazo Manuel Gian Carlo	70432000



DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA



No habiendo otra lista que se inscriba para las elecciones, se pasa a la votación.

Culminado el proceso se procede a abrir el ánfora para ver los resultados de la votación.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ORIGINAL.

CAJABAMBA,

07 JUL 2022

Numero de lista	Votos
Lista 1	69
Votos blancos	00
Total de votos	69

El primo Vallejos Rodriguez Jorge Alfredo, presidente del comité electoral proclama a la única lista participante como lista ganadora.

El primo Vallejos Rodriguez Jorge Alfredo llama a los integrantes del primer Comité Ejecutivo Provincial de Tumbes para el acto de juramentación.

El presidente del comité electoral toma juramento.

La secretaria electa de la provincia de Tumbes agradece por el cargo y pide seguir trabajando por el bien de la provincia y tener dignos representantes.

Siendo las 18:10 horas se da por concluida la reunión pasando a firmar la presente acta los dirigentes electos del comité ejecutivo provincial en señal de aceptación al cargo y adherimos al acta las fichas de afiliación de los afiliados fundadores.

Paula G. Ruiz
40496932

Yeselin Colles
75573902

[Signature]
70432000

[Signature]
73011959

[Signature]

[Signature]
71525772

[Signature]
71910754

[Signature]

[Signature]
0205236

[Signature]
73428488

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA

0032758

NOTIFICACION: QUE LA PRESENTE ES COPIA EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL CONTENIDO
CAJABAMBA
10 JUL 2022